

División Administración de Personal Servicio Administración de Gestión Humana Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 18 de setiembre de 2015

CONCURSO ABIERTO 991-TS/15 para cubrir 1 (una) función de contrato de ENCARGADO/A DE COMUNICACIÓN

Se comuna a los/as postulantes inscriptos que verificaron requisitos obligatorios y su inscripción fue confirmada, que el componente pruebas quedo definido de la siguiente manera:

1) TRABAJO ESCRITO

Se deberá presentar un **Trabajo Escrito**

- Puntaje máximo: 60 puntos

2) DEFENSA ORAL

- Puntaje máximo: 40 puntos

Cada una de las pruebas tiene carácter eliminatorio. El puntaje mínimo de aprobación de cada prueba es el 55% del máximo previsto.

Quienes no se presenten a alguna de las pruebas quedarán automáticamente eliminados del Concurso.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO ESCRITO

TEMA: DISEÑO DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN INTEGRAL PARA EL TEATRO SOLIS

Requisitos formales: El trabajo deberá tener hasta 15 hojas de extensión (una sola carilla en cada una de ellas) en formato A4, Arial 12, espacio 1.5.

Internos: 1312 – 1246 – 1859 - 1764.

E-mail: concursos@imm.gub.uy



MARCO CONCEPTUAL E INSITUCIONAL DEL PROYECTO

- Comunicación Organizacional
- Manejo de Redes
- Historia del Teatro Solís
- Historia de los Elencos Estables

El carácter de dicho trabajo es **anónimo**, por lo tanto **no se deberá identificar el mismo o hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante**. Deberán presentar 3 (tres) ejemplares en papel y una copia en CD.

<u>Plazo de presentación</u>: Deberá entregarse hasta el día 14 de octubre de 2015 en la Unidad Selección y Carrera Funcional, Piso 8, Puerta 8003, en el horario de 10:30 a 15:30 hs.

MATERIAL SUGERIDO PARA EL TRABAJO ESCRITO

- www.teatrosolis.org.uy
- www.montevideo.gub.uy
- TOCAF (Vinculado a la tarea)

Consideraciones generales.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.